



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-1896  
Salta, 25 de noviembre de 2014  
Expediente N° 10.944/14

VISTO:

Las nota N° 3.677/14 obrante a fs. 1 de estos actuados, elevada por la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales, donde solicitan el aval académico e institucional del VIII Encuentro Latinoamericano de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se realizara en la localidad de Río Gallegos – provincia de Santa Cruz – organizado por estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; y

CONSIDERANDO:

Que en este evento serán desarrollados tres ejes principales: 1. Educación Ambiental; 2. Gestión Sustentable de los Recursos Naturales y 3. Cambio Climático, temas muy actuales que enriquecerán y ampliarán los conocimientos de los estudiantes y futuros profesionales;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 6 aconseja: Otorgar el Aval Académico y solicitar a los docentes que no se computen las inasistencias a clases teóricas y prácticas y exámenes parciales y/o recuperatorios durante los días: del 24 de octubre al 03 de noviembre del cte. año y según nómina adjunta que corre a fs. 5;

Que por resolución R-CDNAT-2012-686 se delega en Decanato la atribución de emitir resoluciones siempre que cuenten con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina respecto de las solicitudes de auspicios y/o avales a congresos, cursos, talleres y otros eventos que así lo requieran y cuya fecha de inicio resulte tan próxima que no alcance a ser considerada por el Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Aval Académico a los alumnos que viajaron al VIII Encuentro Latinoamericano de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se llevó a cabo en la ciudad de Río Gallegos – Provincia de Santa Cruz – entre los días 27 al 31 de octubre de 2014.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los Sres. Docentes tengan a bien no computar las inasistencias a clases teóricas, prácticas, exámenes y/o recuperatorios durante los días 24 de octubre al 3 de noviembre del cte. año, según nómina de fs. 5 a saber:

AGUERO, José Luis	DNI. N° 36.379.509
AMAYA, Amparo	DNI. N° 36.802.647
ARNEDO FILOMARINO, Florencia	DNI. N° 40.326.182
BORDON, Vanina	DNI. N° 37.601.848
BURGOS, Martino Román	DNI. N° 34.288.953
CABALLERO, Mario Sebastián	DNI. N° 36.677.069
CENTENO, María Tatiana	DNI. N° 36.338.998
DIAZ, Ayelen	DNI. N° 37.636.993
ERAZO RIERA, Yesica	DNI. N° 35.918.746
ETCHEVERRY, Andrés Facundo	DNI. N° 36.378.934
GEREZ, Dalma Yanina	DNI. N° 35.928.657
GUERRA, Ana Mailén	DNI. N° 36.481.351

 Interés Académico VIII Enc. Lat. R.N.

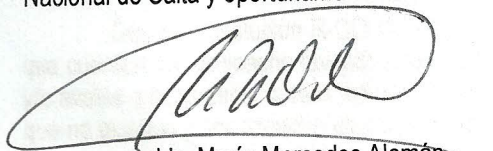


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-1896  
Salta, 25 de noviembre de 2014  
Expediente N° 10.944/14

LAMAS, Claudia Elizabeth	DNI. N° 36.677.436
LLANOS, Estefanía	DNI. N° 37.004.635
MENDEZ, Eugenia	DNI. N° 37.301.134
PARADA, Ana Belén	DNI. N° 37.636.463
PEREZ, Augusto Moisés	DNI. N° 34.620.560
RODRIGUEZ ACOSTA, Pablo Daniel	DNI. N° 36.682.083
RUIZ, Tatiana	DNI. N° 36.934.773
TORRES, Luciana Yamila	DNI. N° 36.128.306
VALDEZ, Carlos Camilo	DNI. N° 37.087.196
VARGAS MUNIZAGA, Florencia	DNI. N° 36.803.755

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia al ASERENA, a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativo Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales